



MAY.14.038

Fomento congela las tasas aeroportuarias, ¿cambiará la política del Gobierno con el turismo?

- *Por REVISTA80DIAS.ES | 8/5/2014 10:25*

MADRID.- El Ministerio de Fomento español, que dirige Ana Pastor, ha dado marcha atrás en su estrategia de incrementar las tasas aeroportuarias año tras año, lo que incidía directamente en el precio de los billetes que los pasajeros pagan a las compañías aéreas. Las tasas aeroportuarias son importes que se cobran directamente a las compañías aéreas por hacer uso de los servicios del aeropuerto, pero la ley prevé que las mismas se puedan trasladar al precio que cobra la firma aérea a sus clientes. Pastor ha anunciado que en 2015 se congelarán estos precios, frente al **incremento del 4,5% previsto para el próximo año** que se había negociado con las aerolíneas. Desde que el gobierno del Partido Popular llegó al poder en 2011, los precios de las tasas aeroportuarias han crecido más de un 20% ¿A qué se debe esta decisión?

Fomento ha explicado que el aumento del tráfico aéreo en España ha facilitado esta medida. Es decir, que el incremento de llegadas de turistas ha provocado una subida en el número de vuelos operados, lo que ha llevado a que los ingresos por tasas aeroportuarias se incrementen de forma automática. El tráfico en los aeropuertos nacionales ha aumentado un 9,2% en abril (con motivo de la Semana Santa) y el tráfico nacional mantiene un incremento del 4% en los primeros meses de 2014, un dato que no se repetía desde septiembre de 2011. Las cifras avalan la impresión de que el turista español vuelve a viajar, lo que se suma a la masiva llegada de extranjeros (hasta marzo han visitado España 10,8 millones, un 7% más que en el primer trimestre de 2013). Los números van tan bien que Fomento se permitirá el lujo de mantener las **bonificaciones de tasas** (es decir, la devolución de las mismas) a las aerolíneas que mantengan o incrementen el número de pasajeros a determinadas rutas o que abran otras nuevas. En total, Fomento prevé que Aena deje de ingresar 228 millones de euros entre la congelación de la subida y el mantenimiento de las bonificaciones.

La cuestión es si renunciar a estos ingresos es una buena estrategia. Cuando Ana Pastor tomó la decisión de subir de forma progresiva, y año tras año, las tasas aeroportuarias, la explicación que dio es que se hacía para amortizar las inversiones que se habían realizado en aeropuertos durante la última década. Cuando el PP llegó al poder, Aena arrastraba una deuda de 16.000 millones de euros que dificultaba uno de los objetivos fundamentales del Gobierno: la entrada de capital privado en la empresa pública de aeropuertos. Aena sigue arrastrando una abultada deuda, consecuencia de los años de bonanza económica y planes de desarrollo aeroportuario sin sentido, si el incremento de tasas era una de las bases para pagar la imprevisión e ineficacia de los anteriores gestores, la decisión de Fomento contradice este argumento.

La decisión del Ministerio de Fomento es una buena noticia para los viajeros, que no verán incrementados los precios de sus billetes, al menos por decisiones gubernamentales (el precio del petróleo puede dar alguna sorpresa). En un sector tan sensible como el aéreo a las subidas y bajadas de precios, el incremento de unos pocos euros en los billetes puede retraer la demanda. Exceltur, la asociación de grandes empresas turísticas, ha manifestado en un comunicado que la decisión de Fomento "va en la dirección correcta para asegurar la mejor y mayor conectividad aérea y unos tráficos turísticos más sostenibles en cuanto nuestros competidores vayan sorteando las adversidades que hoy afectan a su industria turística". No es lógico que los viajeros paguen para mantener aeropuertos deficitarios o con un uso mínimo, como muchos de los aeródromos regionales que existen en España.

Otro punto importante será ver si esta política gubernamental se trasladará a otras áreas que afectan al turismo. Si se pueden congelar las tasas e incluso devolverlas a las empresas que contribuyan a traer más pasajeros, ¿por qué no habilitar un impuesto reducido para el turismo? El Gobierno prepara la reforma del sistema tributario español y, aunque no se esperan sorpresas significativas, cualquier posibilidad está abierta. Una reducción del IVA (el impuesto a las compras) estimularía las ventas, tanto de nacionales como de extranjeros.